



Paulina Kaplan
Académica Escuela de Ingeniería en
Construcción y Transporte PUCV

Propuestas para Valparaíso, patrimonio mundial

El Estado de Chile adquirió un compromiso en la preservación y promoción de su patrimonio cultural ante la Unesco, reflejado en la ratificación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en el año 1980. Por ello es imperativo abordar las temáticas relativas a la legislación y sobre cómo impacta en la gestión del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso.

Dentro de las propuestas que se plantearon una vez que Valparaíso fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial, estuvo la denominada Ley Valparaíso, como también la creación de una zona franca cultural en el Barrio Puerto.

En referencia a la Ley Valparaíso para la protección y preservación del Patrimonio Cultural, esta iniciativa se debiera aplicar a todos los bienes culturales incluyendo monumentos históricos, zonas típicas y de conservación histórica y contar con una glosa patrimonial que permitiera realizar una inversión anual en proyectos de restauración de edificios emblemáticos, mejorar la infraestructura urbana y sistemas de transporte como son los ascensores, que son parte fundamental del patrimonio industrial de la ciudad.

Otro aspecto muy relevante es contar con un sistema de monitoreo constante del sitio, tarea crucial para saber la condición en que se encuentra preservado el patrimonio protegido. En este sentido, la participación ciudadana es fundamental, como también la sostenibilidad del sitio, lo que implica que la protección del patrimonio debe ser compatible con el desarrollo económico y la calidad de vida de la comunidad.

A su vez, esta ley debiera incluir subsidios entregados por el Estado al sector privado para la conservación y restauración de bienes culturales y otros incentivos fiscales para empresas y personas que inviertan en la conservación y valorización del Patrimonio.

Respecto a la creación de una zona franca cultural en el sector Barrio Puerto, es necesario promover la creatividad y la innovación, atrayendo artistas, diseñadores, músicos y otros creadores, de manera de potenciar la diversidad cultural y la inclusión, generando así empleo y mayores oportunidades económicas para un sector tan emblemático de la ciudad que hoy se encuentra muy deteriorado.

Estas propuestas debieran contemplar un proceso de consulta y un debate con la comunidad y expertos, y así desarrollar una ley efectiva y adecuada para la Ciudad Puerto.

Son muchos los desafíos que hoy enfrenta Valparaíso, y en especial el Sitio Patrimonio Mundial en relación al financiamiento y gestión de recursos para la preservación de los valores por los cuales en el año 2003 fue declarado Patrimonio de la Humanidad.

Todo lo dicho anteriormente -que fue discutido y solicitado en el momento de gestionar el Área Histórica de Valparaíso- lamentablemente no ha contado hasta la fecha con los recursos y voluntades políticas para ser implementados. Por ello, se requiere con urgencia una adecuada planificación donde todas las partes estén involucradas y en especial el Estado de Chile, el que se responsabilizó en preservar y proteger el Valor Universal Excepcional de Valparaíso y asegurar su gestión y adecuada conservación, logrando así desarrollar una ciudad que también brinde a sus habitantes una buena calidad de vida, hoy y para nuestras futuras generaciones.